

MENDOZA, 18 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 39789/25 caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL - Prórroga Docentes interinos Opción Permanencia - Desde el 01/01/2026".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º inciso a) Apartado 2º de la citada Ley explica que: los docentes universitarios podrán optar por permanecer en la actividad laboral durante cinco (5) años más, después de los sesenta y cinco (65) años.

Que el Consejo Superior, a través del artículo 6º de la ordenanza Nº 82/09, delega en los Consejos Directivos de las Unidades Académicas la atribución de resolver mediante el dictado de un acto administrativo las opciones presentadas por los docentes, previo se verifiquen los recaudos establecidos en la citada ordenanza y lo dispuesto en el Artículo 1º Inciso a) de la Ley 26.508.

Que la Dirección de Personal aclara que el periodo de designación interina de los docentes involucrados quedará supeditada a la presentación y vigencia del certificado de aptitud psicofísica, emitido por la Dirección General de Medicina del Trabajo.

El informe favorable de Secretaría Académica y de Secretaría Financiero-Administrativa.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 16 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente que *Optó por permanecer en la Actividad Laboral Universitaria*, en los cargos, funciones y períodos según la vigencia del certificado de Aptitud Psicofísica que se indica en cada caso, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La continuidad en la actividad laboral del Personal Docente Universitario será prorrogada anualmente cuando el Consejo Directivo así lo disponga y cesando indefectiblemente el día siguiente de haber cumplido los SETENTA (70) años de edad o a la fecha que obtenga su beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, no requiriéndose intimación previa alguna.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norme se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 354



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACOMI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO
PRÓRROGAS DEL PERSONAL DOCENTE QUE OPTÓ POR PERMANECER EN LA
ACTIVIDAD LABORAL UNIVERSITARIA DESDE EL 01/01/2026, SEGÚN SE INDICA EN CADA CASO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	CARGO	DEDICACIÓN	ESPAZIOCURRICULAR	CARRERAS	PERÍODO
24212	BAGNATO, Laura Judith	Artes del Espectáculo	Profesor Titular	Semiexclusiva	Enseñanza y Aprendizaje del Teatro Práctica de la Enseñanza	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	01/01/2026 h/ 31/03/26
22962	BUCCOLINI, María Mónica	Diseño	Profesor Titular	Semiexclusiva	Diseño de Productos III	Diseño Industrial	01/01/2026 h/ 01/07/26
21647	BURGOS, Leticia	Artes Visuales	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Taller I y II: Grabado Taller I y II Para Profesorado (Con Opción A Grabado) Optativa Grupo I Taller I de: Grabado	Licenciatura en Artes Plásticas Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	01/01/2026 h/ 03/11/26
28611	GARCIA, María Adriana	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos Profesor Titular	Semiexclusiva Simple	Geometría Descriptiva I y II Dibujo Técnico Diseño del espacio escénico	Diseño Gráfico Diseño Industrial Diseño Industrial Licenciatura en Cerámica Industrial Profesorado de Grado Universitario en Teatro Licenciatura en Arte Dramático	01/01/2026 h/ 24/10/26
20953	PALADINO, Juan	Diseño	Profesor Titular	Simple	Modelos y Prototipos (Optativa)	Diseño Industrial	01/01/2026 h/ 02/11/26

RESOLUCIÓN N° 354


LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO